



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:7218/2020

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área de Seguridad y Vigilancia solicita el pago de la factura N° 00000046 perteneciente a la empresa de Seguridad Privada APPALOOSA, en relación de los servicios que la misma brindara a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el mes de febrero de 2020;

Lo informado a fs. 3 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar el pago de la factura N° 00000046 perteneciente a la empresa de Seguridad Privada APPALOOSA, en relación de los servicios que la misma brindara a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el mes de febrero de 2020, por el importe total que se menciona en la misma y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

